

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6404** *Orden JUS/1023/2014, de 30 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Malpica a favor de don Joaquín Fernández de Córdova y Hohenlohe.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Malpica, a favor de don Joaquín Fernández de Córdova y Hohenlohe, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Fernández de Córdova y Larios.

Madrid, 30 de mayo de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.